



Resolución de Consejo Directivo **376 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.171/2026 - DOCENTES VARIOS (ORTIN/FERREIRA/ORTEGA/ETC)
- VII TALLER REGIONAL SOBRE REHABILITACION Y RESTAURACIÓN EN
LA DIAGONAL ARIDA DE LA ARGENTINA - II TALLER INTERNACIONAL DE
RESTAURACION ECOLOGICA del 21 al 23/10/26 SALTA
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
01/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente 10.171/ 2026

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo N° 352 / 2026 – NAT – UNSa, mediante la cual se otorgó el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales al "VII Taller Regional sobre Rehabilitación y Restauración en la Diagonal Árida Argentina – II Taller Internacional de Restauración Ecológica", a llevarse a cabo del 21 al 23 de octubre de 2026 en la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Taller fue declarado de Interés Universitario por Resolución Rectoral N° 0863 – 2025.

Que en fecha 18 de marzo de 2026, la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas solicita el detalle de aranceles de inscripción al Taller e informa que corresponde la retención del 10% de los ingresos para gastos de la Facultad.

Que en fecha 01 de abril de 2026, la M. Sc. Adriana E. Ortín (del Comité Organizador) acepta la retención del 10% y adjunta los detalles del monto de inscripción.

Que a fs. 5 (vuelta) se establece los montos del arancel de la Inscripción, conforme al siguiente detalle:

- Para ciudadanos de Argentina la inscripción tendrá un costo de:
 - Hasta el 31/5/2026: \$ 100.000,00 para público en general y de \$ 40.000,00 para estudiantes de grado.
 - Hasta el día del congreso: \$ 130.000,00 para el público en general y \$ 50.000,00 para estudiantes de grado.
- Para extranjeros la inscripción tendrá un costo de:
 - Hasta el 31/5/2026: U\$S 100 para el público en general y U\$S 40 para estudiantes de grado.



Resolución de Consejo Directivo **376 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.171/2026 - DOCENTES VARIOS (ORTIN/FERREIRA/ORTEGA/ETC)
- VII TALLER REGIONAL SOBRE REHABILITACION Y RESTAURACIÓN EN
LA DIAGONAL ARIDA DE LA ARGENTINA - II TALLER INTERNACIONAL DE
RESTAURACION ECOLOGICA deL 21 al 23/10/26 SALTA
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
01/09/2026

- Hasta el día del congreso: U\$S 120 para el público en general y U\$S 50 para estudiantes de grado.

Que se cuenta con el despacho emitido de manera conjunta por las Comisiones de Docencia y Disciplina y Hacienda y Presupuesto de este Consejo Directivo, en Sesión Extraordinaria N° 1/2026 celebrada el de 29 de abril de 2026.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Sesión Extraordinaria N° 1-26 del 29/04/26)

R E S U E L V E:

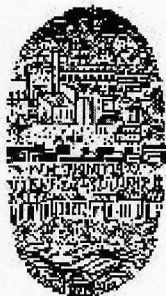
ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el cobro de aranceles de inscripción y donaciones para el "VII Taller Regional sobre Rehabilitación y Restauración en la Diagonal Árida Argentina – II Taller Internacional de Restauración Ecológica", a llevarse a cabo del 21 al 23 de octubre de 2026 en la ciudad de Salta, de acuerdo a los siguientes valores:

- Para ciudadanos de Argentina la inscripción tendrá un costo de:
 - Hasta el 31/5/2026: \$ 100.000,00 para público en general y de \$ 40.000,00 para estudiantes de grado.
 - Hasta el día del congreso: \$ 130.000,00 para el público en general y \$ 50.000,00 para estudiantes de grado.
- Para extranjeros la inscripción tendrá un costo de:
 - Hasta el 31/5/2026: U\$S 100 para el público en general y U\$S 40 para estudiantes de grado.
 - Hasta el día del congreso: U\$S 120 para el público en general y U\$S 50 para estudiantes de grado.

ARTICULO 2º: DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la distribución de fondos generados por aranceles de esta actividad, de la siguiente manera:

- 90% para el desarrollo del presente Taller.
- 10% a la Cuenta de "Ingresos No Tributarios" de la Facultad de Ciencias Naturales

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, gírese copia al Comité Organizador del Taller, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y



Resolución de Consejo Directivo **376 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.171/2026 - DOCENTES VARIOS (ORTIN/FERREIRA/ORTEGA/ETC)
- VII TALLER REGIONAL SOBRE REHABILITACION Y RESTAURACIÓN EN
LA DIAGONAL ARIDA DE LA ARGENTINA - II TALLER INTERNACIONAL DE
RESTAURACION ECOLOGICA del 21 al 23/10/26 SALTA
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS

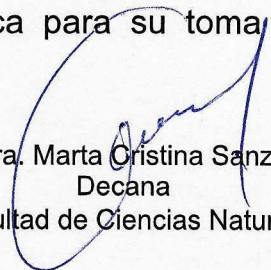


Salta,
01/09/2026

siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


Dr. Victor David Juarez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales